

TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN
<b>Nombre de la PROMOCIÓN:</b> _ Bono Policía (la “PROMOCIÓN”)
<b>Vigencia de la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida desde el día 15 de noviembre de 2023 hasta el día 30 de noviembre de 2023, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
<b>Unidades disponibles para la PROMOCIÓN:</b> Son 6500 unidades disponibles del bono objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y canales participantes.
<b>Territorio aplicable a la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida a nivel nacional
<b>Canales aplicables a la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
II. CONSIDERACIONES PREVIAS
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“CLIENTE” y en conjunto los “CLIENTES”) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “T&C”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a <a href="https://www.samsung.com/co/info/tyc/">https://www.samsung.com/co/info/tyc/</a> .
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN
<p><b>1. Objeto</b> – La Institución de la POLICIA NACIONAL recibirá bonos de \$100.000 pesos colombianos para compras iguales o superiores a \$1’100’000 pesos colombianos. Dichos bonos serán enviados directamente por medio del comercial de Samsung al contacto de comunicaciones internas de la POLICIA NACIONAL. De esta forma, los bonos serán comunicados a los funcionarios de la POLICIA para que puedan redimirlo en todas las categorías de línea blanca, monitores, tv, audio, video, celulares, accesorios, tabs, buds y watches por la página oficial de Samsung Gobierno <a href="https://www.samsung.com/co/multistore/gobierno_co/">https://www.samsung.com/co/multistore/gobierno_co/</a>, La PROMOCIÓN es válida para el canal autorizado <a href="https://www.samsung.com/co/multistore/gobierno_co/">https://www.samsung.com/co/multistore/gobierno_co/</a> (el “BENEFICIO”).</p> <p>Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&amp;C.</p>
<p><b>2. Tiendas Autorizadas Participantes</b> – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:</p> <p>Canales online: <a href="https://www.samsung.com/co/multistore/gobierno_co/">https://www.samsung.com/co/multistore/gobierno_co/</a>.</p>
<p><b>3. Productos y Unidades</b> – Los productos (en adelante “PRODUCTOS”) son:</p> <p>Son 6500 bonos objeto de la PROMOCIÓN para todas las categorías de línea blanca, monitores, tv, audio, video, celulares, accesorios, tabs, buds y watches.</p>

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

**4. Clientes** – personas naturales mayores de 18 años, pertenecientes a la Institución de la policía

**5. Mecánica** – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

**Primero:** EL CLIENTE recibirá un bono de \$100.000 pesos colombianos el cual será enviado al respectivo contacto de comunicaciones internas para que pueda comunicarlo a sus respectivos funcionarios, y redimirlo en la página de Gobierno de Samsung, en base a las condiciones del bono.

**Segundo:** EL CLIENTE entrara a la página oficial de gobierno de Samsung, escogerá los productos de su elección y que cumpla las condiciones de uso del bono a utilizar, agrega el producto al carrito de compras y en la parte inferior de carrito en el espacio "Cupón de descuento" agrega el bono, lo aplica y automáticamente hace el descuento del bono que agregó.

**6. Condiciones especiales de EL BENEFICIO** – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- Esta PROMOCIÓN no puede acumularse con otras promociones sobre los mismos PRODUCTOS que se adelanten en las mismas Tiendas Autorizadas Participantes.
- Este bono se remide máximo una (1) vez por persona.
- El CLIENTE podrá redimir el bono hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2023.

#### IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. El CLIENTE podrá adquirir tantos PRODUCTOS como desee, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en estos T&C.
3. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en el numeral I de estos T&C.
4. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
5. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

6. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
7. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG, para dichos PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
8. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
9. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones, ni es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
10. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: <https://www.samsung.com/co/info/tyc/> y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
11. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG marcando #782 desde cualquier celular en Colombia, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
12. SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en [http://www. https://www.samsung.com/co/proteccion\\_de\\_datos/](http://www.https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/).
13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

**V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN**

Oferta válida desde el día 15 de noviembre de 2023 hasta el día 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 6500 unidades disponibles de BONOS. “Bono POLICIA”. La Institución de la POLICIA NACIONAL recibirá bonos de \$100.000 pesos colombianos para compras iguales o superiores a \$1'100'000 pesos colombianos. Dichos bonos serán enviados directamente por medio del comercial de Samsung al contacto de comunicaciones internas de la POLICIA NACIONAL. De esta forma, los bonos serán comunicados a los funcionarios de la POLICIA para que puedan redimirlo en todas las categorías de línea blanca, monitores, tv, audio, video, celulares, accesorios, tabs, buds y watches por la página oficial de Samsung Gobierno [https://www.samsung.com/co/multistore/gobierno\\_co/](https://www.samsung.com/co/multistore/gobierno_co/), La PROMOCIÓN es válida para el canal autorizado

TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

[https://www.samsung.com/co/multistore/gobierno\\_co/](https://www.samsung.com/co/multistore/gobierno_co/) (el "BENEFICIO"). La vigencia del bono termina el 30 de NOVIEMBRE del 2023. La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. Esta PROMOCIÓN no puede acumularse con otras promociones sobre los mismos PRODUCTOS que se adelanten en las mismas Tiendas Autorizadas Participantes. Este bono se remide máximo una (1) vez por persona. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en <https://www.samsung.com/co/info/tyc/>.